

**MON LAFERTE**  
LA GIRA DE NORMA

**CULIACÁN · 2 DE MAYO**  
FORO TECATE / 9:00 PM

PRE-VENTA EXCLUSIVA:

boletismovil.com | 1447 759 5900 | Plaza Tecnología | Plaza mujer | INFO: 1447 326 7739

# NOROESTE

LUNES 18 DE MARZO DE 2019 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16864 \$15.00 NOROESTE.COM



## PAELLA CON CAUSA

La Canirac, en coordinación con la ciudadanía culiacanense, organizaron el primer concurso de paella en la Plaza Rosales, con el fin de apoyar a los niños de la Casa Valentina que luchan contra el cáncer. **Culiacán 8B**



Foto: Noroeste / Marco Ontiveros

## SCORE HISTÓRICO ENCUENTRO

Por primera vez, en Culiacán se registra un duelo femenino entre clubes profesionales, luego que Doradas de Sinaloa y Mineras de Zacatecas empataran 3-3 en el Coloso del Huamaya. **6D**



Foto: Cortesía Doradas de Sinaloa

Ni a las mujeres, ni a los refugios

# Recibirá Ismujeres recursos federales

KAREN BRAVO

Ni a las mujeres víctimas de violencia, ni a los refugios civiles que atienden la problemática. La Federación otorgará al Instituto Sinaloense de las Mujeres los recursos de prevención de la violencia, según las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

El programa lleva el nombre de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y estará a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol.

De acuerdo con el documento publicado el pasado 28 de febrero, será a través de instancias de los estados como el Gobierno federal apoyará la prevención de la violencia, siendo el Ismujeres en Sinaloa el encargado de la labor.

En las reglas de operación se marca que el Ismujeres deberá presentar al Indesol un programa de prevención de la violencia y con base en ello, se le otorgarán los recursos que solicite.

Los anexos publicados marcan que el Instituto deberá presentar programas detallados de qué actividad realizará y el costo que tendrá cada uno. En ningún lineamiento marca que

Según las reglas de operación, será a través del Instituto de las Mujeres como la Federación implementará acciones de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres

“El hecho que se triangulen esos recursos puede poner en riesgo que el recurso llegue a tiempo de manera eficaz y eficiente y se queden sin recurso para operar los refugios”.

**Lidia Ojeda**  
Colaboradora de refugio

serán entregados a refugios u otras instancias, sino que todo debe adecuarse al término que planteó el Ismujeres.

En Sinaloa existen únicamente dos planteles que pertenecen a la Red Nacional de Refugios y Centros Externos, los cuales atendieron en 2018 a 2 mil 467 mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia, según datos de RNR.

Los refugios están localizados en las ciudades de Mazatlán y Culiacán, ambos recibían subsidio de la Federación para poder operar.

Lidia Ojeda es colaboradora en el refugio que opera en Culiacán. Explicó que la triangulación

de recursos no es una regla nueva, ya que en sexenios anteriores era a través de la Secretaría de Salud como hacían llegar los presupuestos a estas instancias.

“Fue todo un problema grave porque la Secretaría de Salud a nivel estatal no quería dar el recurso a los refugios”, dijo.

“El hecho que se triangulen esos recursos puede poner en riesgo que el recurso llegue a tiempo de manera eficaz y eficiente y se queden sin recurso para operar los refugios”, detalló.

Posteriormente el programa cambió, por lo que el Gobierno federal lanzaba una convocatoria en la que los refugios participaban

## ATENCIONES

En Sinaloa existen únicamente dos planteles que pertenecen a la Red Nacional de Refugios y Centros Externos, los cuales atendieron en 2018 a 2 mil 467 mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia, según datos de RNR.

y esto simplificaba la captación de presupuesto, agregó la activista.

La violencia de género es un problema grave que debe ser atendido por los gobiernos. En Sinaloa hay alerta de violencia de género desde el año 2017 y abarca cinco municipios de la entidad, sin embargo las autoridades no han sido contundentes, por ello la ciudadanía ha tenido que implementar acciones, señaló Lidia Ojeda.

“Como no lo ha hecho en esos 20 años, la mayoría de la sociedad civil ha tenido que hacerse cargo, porque la mayoría de los refugios son de la sociedad civil”, expresó.

## LEA HOY

### La indolencia te asesina otra vez

ALEJANDRO SICAÍROS **6A**



## EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE

1804 DÍAS DE IMPUNIDAD



7 503014 294012

## INVESTIGACIÓN

# Echeverría, sin más denuncias, pero sí con pendientes: Fiscalía

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Pese a que hay evidencia publicada por Noroeste de irregularidades en 29 contratos firmados por el ex Secretario de Salud, Ernesto Echeverría Aispuro, y sólo ha sido enjuiciado por la ampliación de uno de ellos, hasta el sábado la Fiscalía General del Estado no había abierto otra carpeta de investigación, confirmó el Fiscal Juan José Ríos Estavillo.

Echeverría fue acusado, junto al ex director de Atención Médica, Jaime Otáñez García, y la ex directora administrativa de Servicios de Salud, María Alejandra Gil Álvarez, de gestionar, autorizar y firmar un contrato irregular por 14.8 millones de pesos.

De los tres, Otáñez García fue dejado de acusar por la Fiscalía por no haberse hallado evidencia de su responsabilidad en el caso. Echeverría Aispuro se apejó al proce-

dimiento abreviado y pagó 7 millones de pesos como reposición del daño y Gil Álvarez, a quien el Juez local le negó el perdón, es la única que queda acusada hasta el momento.

Sin embargo, pese a la evidencia periodística que señala que a Echeverría Aispuro todavía le quedan varias irregularidades por investigar, no existen más que señalamientos, pero sin carpetas de investigación abiertas.

“Nosotros no hemos abierto otra carpeta en relación a estos elementos”, confirmó Ríos Estavillo el sábado por la mañana.

“De ahí precisamente que cuando el Ministerio Público identifica elementos de una presunta comisión de delito, por lo menos nosotros en el ámbito local nosotros haremos lo pertinente... Se han hecho señalamientos, no nada más de esta persona, de otros, pero particularmente en cuanto a esta persona, la

única denuncia que se tenía y la única carpeta que correspondió es ésta”, dijo.

Una investigación periodística de Noroeste, publicada en julio de 2017, arrojó que Echeverría Aispuro usó el sistema de salud de Sinaloa para realizar operaciones en beneficio de una red empresarial de la que él mismo forma parte.

Durante la administración de Mario López Valdez, quien lo nombró Secretario de Salud, firmó 29 contratos por 87 millones 243 mil 290 pesos con empresas que él mismo fundó antes de ocupar el cargo público y que pertenecen a personas con las que ha sido relacionado empresarial y políticamente, como Luis Javier Salido Artola e Ildefonso Salido Ibarra, propietarios de firmas que se dedican al sector de salud, construcción, bienes raíces, comunicaciones y educación.

Por ejemplo, entre 2014 y 2016, Echeverría Aispuro



Foto: Noroeste

Ernesto Echeverría pagó siete millones de pesos como reposición del daño.

autorizó y firmó tres contratos por 41 millones 18 mil 113 pesos para las firmas Mi Salud y Herramientas Médicas, empresas que él mismo fundó y que fue asociado y representante legal.

La otra parte gruesa que arrojó de la investigación es que entre 2015 y 2016, firmó otros 25 contratos más por 46 millones 225 mil 807 pesos para las empresas Santa Justa, Prefabricados Santa Justa, Advanti, Construcciones y Arquitectura Kasta y Constructora Mansanart, todas relacionadas con la familia Salido y que simulaban competir entre sí en concursos de licitación convocados por Servicios de Salud.

## ANOMALÍAS

Echeverría fue acusado, junto al ex director de Atención Médica, Jaime Otáñez García, y la ex directora administrativa de Servicios de Salud, María Alejandra Gil Álvarez, de gestionar, autorizar y firmar un contrato irregular por 14.8 millones de pesos.

**XI Congreso Internacional Educativo**  
Multidisciplinario  
Programa de ACTIVIDADES  
Culiacán, sábado 30 de marzo

SECCIÓN	EXPOSICIÓN	FORO
08:00 - 09:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
09:00 - 10:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
10:00 - 11:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
11:00 - 12:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
12:00 - 13:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
13:00 - 14:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
14:00 - 15:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
15:00 - 16:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
16:00 - 17:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
17:00 - 18:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
18:00 - 19:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
19:00 - 20:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
20:00 - 21:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
21:00 - 22:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
22:00 - 23:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
23:00 - 24:00	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Más información:  
01 800 506 5227 Ext. 208 209 y 210